



POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA
DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS

A LA VANGUARDIA DE UN NUEVO DESAFÍO

NSP

Nuevas Sustancias
Psicoactivas

ANTINARCÓTICOS



CIENA
Centro internacional de Estudios Estratégicos
Contra el Narcotráfico

DIRAN - CIENA

No es la
especie mas
fuerte la que
sobrevive, ni

No es la especie mas fuerte la que sobrevive,
ni la mas inteligente, sino la más abierta al
cambio

Charles Darwin

la mas
inteligente,
sino la más
abierta al
cambio

Mayor General

Jorge Hernando Nieto Rojas

Director General Policía Nacional

Mayor General

José Ángel Mendoza Guzmán

Director de Antinarcóticos

Coronel

Ricardo Augusto Alarcón Campos

Subdirector de Antinarcóticos

Teniente Coronel

Miguel Antonio Tunjano Villarraga

Jefe Centro Internacional de Estudios Estratégicos Contra el Narcotráfico

Grupo de Producción Intelectual

Dra. Galia J. Benítez Ph.D, Assistant Professor, Michigan State University

Centro Internacional de Estudios Estratégicos contra el Narcotráfico

CIENA-DIRAN

Mayor. Liz Wendy Cuadros Veloza

Subteniente. Wendy Santiago Mendoza

Intendente. James Núñez Dueñas

Intendente. Mónica Piedad Alcázar García

Intendente. José Darío Díaz Cárdenas

PRO03. Mónica Fernanda Santacruz

Revisión técnica:

William Fernando Garzón Méndez

Matriz de Drogas Sintéticas y NSP

Andrés López Velazco

Químico MSc

Diseño y Diagramación

Alejandra Benavides Paez

Samuel Ricardo Quintero

Impresión

Esta publicación puede ser reproducida en su totalidad o en parte para fines educativos o sin fines de lucro, sin permiso especial del titular de los derechos de autor, siempre y cuando se haga mención de la fuente citación sugerida : CIENA-DIRAN (2016) A la Vanguardia de Un Nuevo Desafío, NSP (Nuevas Sustancias Psicoactivas). Bogotá, Colombia. Impreso por: SF IMPRESIÓN DIGITAL SAS.

CONTENIDO

IMPORTANTE

PRÓLOGO

INTRODUCCIÓN

EL CONTROL DE LAS DROGAS SINTÉTICAS Y NSP

CAPITULO 1: Aspectos generales

Una Mirada a las Drogas Sintéticas y NSP

Caracterización de las Drogas

Drogas Sintéticas

CAPITULO 2: El mercado de las NSP

Categorías Explicadas

Catinomas Sintéticas

Canabinoides Sintéticos

Fenitelaminas

Triptaminas Feniclinas

Piperazinas

De Origen Vegetal

CAPITULO 3: Entorno de las Drogas Sintéticas y las NSP

Precusores Químicos

¿Cómo se prepara clandestinamente?

Sustancias Químicas Controladas para su Producción

Laboratorios Clandestinos

¿Cómo Identificar Laboratorios?

Ollas Cibernéticas

CAPITULO 4: Normatividad

Normatividad

¿Qué Sabemos?

Sistema de Alertas Tempranas SAT

CONTEXTUALIZACIÓN

PARA MAYOR INFORMACIÓN

REFERENCIAS

IMPORTANTE

Es CONVENIENTE mencionar que en todos los casos la observación de los logos, el color, la forma y hasta la textura, no son indicadores para aseverar de que sustancia se trata.

Es importante que las sustancias halladas se remitan a laboratorios forenses, con el fin de realizar análisis y estudios químicos, utilizando equipos adecuados para estipular e indicar el tipo de droga encontrada.

Una droga puede contener diversas sustancias dependiendo el sitio de venta, esto no quiere decir que aunque tengan el mismo logo, color y textura, hayan sido producidas por una misma organización y puede tratarse de otra droga.

Aún no hay disponibles pruebas presuntivas de identificación preliminar validadas que permitan reconocer en campo la presencia o no de una sustancia.



ALERTA

Si sospecha de un laboratorio por favor no intente ingresar; los vapores expedidos por las sustancias químicas pueden ser mortales. Recuerde que las sustancias utilizadas son altamente tóxicas.

INTRODUCCIÓN

El narcotráfico en Colombia ha sido sinónimo de violencia y descomposición social, miles de familias han sido desintegradas por el consumo de drogas ilícitas producidas con componentes de origen natural como la cocaína o la heroína, hemos sido testigos de la historia de este letal fenómeno, siendo protagonistas de un cambio aún más doloroso, pasar de ser un país productor a un país consumidor no solo de las drogas de origen natural (marihuana, cocaína y heroína) sino hemos pasado a las drogas sintéticas y NSP las cuales han tenido una mayor aceptación por parte de nuestros jóvenes.

Este consumo transformado en policonsumo (drogas sintéticas más mezclas con drogas naturales), está ocasionando que nuestros jóvenes obedezcan a técnicas de mercado utilizadas por los narcotraficantes con el fin de ofrecer productos de mala calidad que ponen en riesgo la vida del consumidor; de igual manera, la misma proliferación de los sistemas de comercialización, la tecnología y la globalización a nivel mundial trajeron un nuevo panorama a esta generación: atender el nuevo riesgo de la diversificación e innovación en el narcotráfico, las muy comentadas pero poco conocidas NSP (Nuevas Sustancias Psicoactivas), en otros términos droga de diseño, sintéticas o demás. Un mundo de nuevos productos ilícitos de consumo que a largo, mediano o corto plazo no solo afectan el sistema nervioso central del individuo sino que pone en riesgo su salud mental, este fenómeno de nuevas sustancias se ha convertido en tendencia a nivel mundial.

Por otra parte, el Informe Mundial de Drogas de la Oficina de Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito (2015) confirmó la aparición de un total de 450 NSP hasta el 2014, entre las que tenemos familias así: estimulantes de tipo anfetamínico y metanfetamina, cannabinoides sintéti-

cos, fenetilaminas, catinonas sintéticas, así como, el consumo de medrona; es de anotar, que el informe alerta sobre el número creciente de países que ha notificado la aparición de una mayor variedad de nuevas sustancias psicoactivas y de hechos preocupantes como, por ejemplo, el consumo por inyección de esas sustancias. Situación que preocupa a las autoridades y nos lleva a implementar nuevos mecanismos de control para este problema.

Es por esto que, el mayor riesgo que podemos afrontar como autoridades es contrarrestar un fenómeno sin un conocimiento técnico de su origen, dinámica y realidad. La Policía Nacional de Colombia a través de la Dirección de Antinarcóticos consciente de esta necesidad ha implementado los espacios de coordinación interinstitucional que fortalezcan el estudio y conocimiento real de la dimensión en el país. Durante los años anteriores de la mano con entidades como el Ministerio de Justicia, Fiscalía General de la Nación, entre otras, se han desarrollado estudios tendientes a diagnosticar el panorama e identificar las sustancias que se comercializan en el país, buscando fortalecer los procesos investigativos y de prevención.

Esta publicación está orientada a ser un apoyo para los funcionarios que a diario enfrentan los embates de la delincuencia y redes de tráfico buscando generar conciencia de la necesidad de conocer un fenómeno para contrarrestarlo adecuadamente; por este motivo me es grato presentar una aproximación conceptual para el conocimiento general y contribuir al conocimiento en contra del crecimiento casi imperceptible de nuevos fenómenos tendenciales en Colombia.

MAYOR GENERAL JOSÉ ÁNGEL MENDOZA GUZMÁN

Director de Antinarcóticos
Policía Nacional de Colombia

PRÓLOGO

Colombia es un país con una amplia experiencia en la lucha contra las drogas de origen natural, sin embargo la dinámica mundial está enfocándose hacia las drogas sintéticas y en los últimos años se ha incrementado el tráfico y consumo de las Nuevas Sustancias Psicoactivas (NSP).

En esta cartilla, la Policía Nacional de Colombia Dirección de Antinarcóticos, a través de su Centro Internacional de Estudios Estratégicos contra el Narcotráfico CIENA-DIRAN, presenta una revisión de este nuevo fenómeno de las drogas de abuso a nivel mundial, del cual nuestro país no está ajeno.

Se describen las diferencias entre drogas de origen natural y drogas de síntesis, así mismo, se presentan de manera general las diferentes familias de las nuevas sustancias psicoactivas NSP, según la clasificación de UNODC, tales como las catinonas, cannabinoides sintéticos, feniletilaminas, entre otros.

De otra parte, se orienta al lector sobre los precursores químicos, tema nuevo dado que no se maneja en el contexto de las drogas naturales. Si bien las autoridades colombianas tienen mucha experiencia en interdicción a laboratorios clandestinos de drogas naturales, es preocupante, la poca preparación para el abordaje técnico de un laboratorio clandestino de drogas de síntesis, por ello en esta cartilla se presentan unas recomendaciones básicas pero vitales en este campo.

Las NSP son una evolución en la diversificación de productos, al ser el resultado de una síntesis química, podemos encontrar un mun-

do de compuestos que asociados pueden afectar toxicológicamente al consumidor y es allí donde nos encontramos con el real problema, el desconocimiento de la población de este alto riesgo.

Esta cartilla será de utilidad para las autoridades de vigilancia, operativas, judiciales (fiscales y jueces), sector salud y para aquellas que trabajan en la prevención del consumo, de igual forma, será útil para el sector educativo quienes deben hablarle a los jóvenes sobre drogas pero que desconocen el fenómeno de las drogas de síntesis y las nuevas sustancias psicoactivas.

Por último, más allá de ser un documento didáctico, esta cartilla resalta la preocupación de las autoridades colombianas, especialmente de la Policía Antinarcóticos en preparar al país para afrontar esta nueva dinámica de las drogas de abuso.

WILLIAM FERNANDO GARZÓN MÉNDEZ
Coordinador Grupo Químico
Departamento de Criminalística

EL CONTROL DE LAS DROGAS SINTÉTICAS Y NSP

Las drogas sintéticas y las Nuevas Sustancias Psicoactivas (NSP) son un nuevo fenómeno que está en crecimiento no solo en Colombia, sino en toda Latinoamérica. El uso de estas drogas se ha popularizado en nuestro país, 7.5 por ciento de la población admite haber consumido alguna droga sintética.

Históricamente las drogas sintéticas y las NSP han sido producidas y comercializadas en Europa y en los Estados Unidos. Originalmente países como Hungría, República Checa, Lituania y Estonia eran los principales productores de anfetaminas mientras Rusia producía opiáceos sintéticos. Hoy la situación a nivel mundial es diferente; las estructuras políticas y económicas, con mercados cada vez más abiertos y legislaciones específicas, han hecho evolucionar los flujos de producción y tráfico a las organizaciones.

Nuevos centros de producción clandestina de drogas sintéticas han aparecido en casi todos los países de Europa, al igual que se han establecido nuevos núcleos de manufacturación en países de Suramérica, Centroamérica y el Caribe.

Este desarrollo posiblemente obedece a la ausencia de control de varios precursores, legislación insuficiente y desempleo de profesionales químicos calificados. Los centros de consumo se han desplazado de países con alto nivel de ingreso *per cápita*, específicamente hacia economías emergentes o con industrias químicas especializadas.

Debido a la amplia experiencia que las autoridades colombianas y más específicamente la Policía Antinarcóticos, han adquirido en su larga lucha en contra del tráfico ilícito de cocaína, Colombia esta particularmente bien posicionada para enfrentar este nuevo reto en contra de las drogas sintéticas y NSP.

Especialmente se debe destacar la capacidad de las autoridades para desarrollar procesos de investigación y de inteligencia; identificar operativos a infraestructuras de producción y controlar sustancias químicas.

La Policía Nacional ha encaminado sus esfuerzos a aprender y profesionalizarse en el conocimiento, no solo de los mercados sino de las formas de producción con el fin de neutralizar cualquier tipo de amenaza que pueda alterar el orden social y poner en riesgo la seguridad ciudadana.



CONTEXTUALIZACIÓN DE LAS DROGAS

Depresoras: Disminuyen el ritmo de las funciones corporales, de la actividad psíquica y del sistema nervioso central. Estas sustancias son también llamadas psicolépticas, estas sustancias pueden ser:

Opiáceos:

- Heroína
- Morfina
- Codeína
- Metadona.



Alcohol Sedantes

- Barbitúricos
- Tranquilizantes

Estimulantes: Excitan la actividad psíquica y del sistema nervioso central y adicionalmente incrementan el ritmo de otros órganos y sistemas orgánicos. Estas sustancias son:

Nuevas sustancias psicoactivas como la anfetamina, el éxtasis, los inhalantes y los esteroides.



Anfetaminas



Éxtasis

Alucinógena: Capaz de alterar y distorsionar la percepción sensorial del individuo, interferir su estado de conciencia y sus facultades cognitivas, pueden generar alucinaciones, entre las que encontramos:

- Hongos psilocibes
- LSD
- Floripón
- Derivados del Cannabis



Derivados del cannabis



LSD

Origen Natural: se encuentran en forma natural en el ambiente y que se utilizan por los usuarios sin necesidad de que se produzca algún tipo de manipulación o proceso químico, como:

- El peyote
- El café,
- Los hongos, entre otras



Peyote

Sintéticas: Elaboradas exclusivamente en laboratorios a través de procesos químicos, cuya estructura química no se relaciona con ningún componente natural.

- Anfetaminas
- Metanfetaminas
- Éxtasis



NSP: Nuevas Sustancias Psicoactivas se definen como sustancias de abuso, ya sea en forma pura o en preparado, no son controladas por la “Convención Única de 1961 sobre Estupefacientes ni por el Convenio sobre Sustancias Sicotrópicas de 1971”.

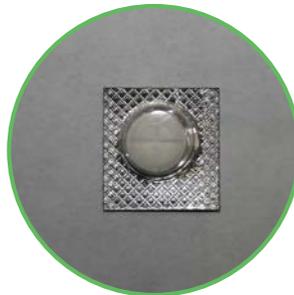
- Cannabinoides sintéticos
- Triptaminas
- Catinonas sintéticas
- Feniltelaminas



Cannabinoides sintéticos

Lícitas: Las drogas lícitas son aquellas que no están penadas por la ley es decir, son legales. Las más consumidas en nuestro país son: el tabaco, el alcohol y los fármacos, tales como:

Drogas



Ilícitas: Las drogas ilícitas son aquellas que están penadas por la ley, es decir, ilegales. Entre ellas se encuentra la marihuana, la cocaína, la heroína, etc.



Emergentes: Incluyen además de las nuevas sustancias, cualquier cambio en la presentación, patrón de uso, pureza o presencia de adulterantes, que pueden implicar una amenaza para la salud pública y son objeto de análisis del Sistema de Alertas Tempranas, como las 25i-NBOMe.



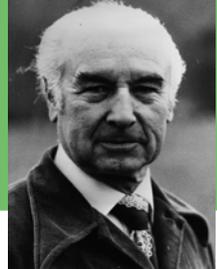
La anterior información fue extraída de: <http://www.odc.gov.co/CONSUMO-DE-DROGAS/Sustancias-psicoactivas>

Fuente: Espores, la veu del Botànic



1er Capítulo

Aspectos Generales



Albert Hofmann (1906-2008)
el padre del LSD

Fuente: <http://www.nysun.com/pics/82.jpg>

Las Drogas Sintéticas y Nuevas Sustancias Psicoactivas (NSP), son un grupo de drogas producidas exclusivamente en laboratorios, algunos de ellos clandestinos, que cambian sus estructuras moleculares con el fin de evadir a la justicia.

ASPECTOS GENERALES

“La farmacología es más antigua que la agricultura”
Aldous Huxley

¿QUE SON?

Las drogas sintéticas como su nombre lo indica son sustancias estimulantes que se fabrican en los laboratorios a través de procesos químicos.

Coloquialmente estas sustancias también se han mal llamado drogas de diseño. Este término no es utilizado por la literatura científica.



PARA EL ESTADO COLOMBIANO

Tomando la definición de la ley 30 de 1986 en su artículo segundo, literal a), **Droga**: Es toda sustancia que introducida en el organismo vivo modifica sus funciones fisiológicas.

Fuente: http://www.lambdalegal.org/sites/default/files/istock_000026132294medium.jpg

ASPECTOS GENERALES

¿CUANDO FUERON CREADAS?

Las drogas sintéticas son sustancias que se conocen desde el siglo XIX, cuando se logra sintetizar fármacos derivados de químicos orgánicos. En 1887, el químico rumano Lázaro Edeleano sintetizó la fenilisopropilamina, más comúnmente conocida como anfetamina. Edeleano murió de un paro cardíaco causado por una sobredosis de esta sustancia. En 1919 se sintetiza la metanfetamina en Japón, en 1938 Albert Hoffman sintetiza LSD, y en 1944 el laboratorio Ciba-Geigy crea el metilfenidato. Hasta 1960 estas sustancias eran utilizadas solo para uso terapéutico pero esto cambió con el incremento del consumo por diversión y abuso que llevó a crear un mercado ilegal. A comienzos de 1979, los compuestos originales fueron “rediseñados” potencializando sus efectos alcanzando una gran sofis-

ticación y la creación de nuevas sustancias como la heroína sintética llamada “China Blanca” (alfa-metil-fentanil) con una potencia 100 veces superior a la heroína (Henderson 1988).

UN NUEVO RETO:

Muchas de estas sustancias son legales y están creando serios problemas de salud pública. Los medicamentos están también siendo utilizados como sustancias de abuso y en su mayoría estas siendo combinados de forma peligrosa. Otro problema serio que afronta es la rapidez con que nuevas drogas aparecen en el mercado cada año.

DIFERENCIA ENTRE DROGAS NATURALES Y SINTÉTICAS

Drogas Naturales

El principio activo es extraído directamente de un material vegetal por procesos físicos o químicos. NO sufren cambios en su forma natural

Ej. Hoja de coca-> Cocaína

Drogas Sintéticas

Se produce usando síntesis orgánicas o reacciones químicas entre sustancias. Las cuales se someten a condiciones físicas y catalizadores que la transforman en una sustancia nueva, diferente a la original.

Ej. Metanfetaminas; ketamine

ASPECTOS GENERALES



ASPECTOS GENERALES

CLASIFICACIÓN DE PSICOACTIVOS

La gráfica anterior muestra la clasificación de las drogas, según las **Convecciones Internacionales**: sirven para orientar a los países en la reglamentación, referente a las NSP y ETS. Estas se clasifican en estupeficientes y psicotrópicas.

De igual manera, por su **efecto**: psicodélicas o alucinógenas, estimulantes y depresoras. En cuanto a su **condición**: ilegales, legales (alcohol, tabaco y medicinales).

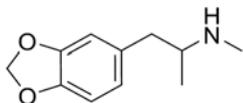
De la misma forma por su **origen**: naturales y sintéticas.

En Colombia hasta la fecha no existe evidencia de la existencia de laboratorios para procesamiento, pero si de espacios para manufacturación, es decir agregar adulterantes a una composición autentica, elevando el nivel de riesgo para los consumidores, quienes no pueden controlar lo que adquieren.

ASPECTOS GENERALES

ETS

Estimulantes de Tipo Anfetamínico



MDMA

(3,4-metilendioxi metanfetamina)

¿QUE SON LOS ETS?

Son sustancias estimulantes que en su mayoría son derivadas de las anfetaminas.

LAS ANFETAMINAS

Estas se asemejan a la adrenalina y a la norepirifrina producida por tu cuerpo.

EJEMPLOS:

Anfetamina, metanfetamina, metacatinona y éxtasis y sus análogos.

LA HISTORIA ...

Comienza con la recuperación de la síntesis del MDMA ó éxtasis que se popularizó en los años 60. Inicialmente fue desarrollada en Alemania en 1912 por la Merck como un componente original para

sintetizar otra drogas y fue patentada en 1913 - patente # 274.350 (NIH 2006).



Fuente: NIH 2006

La foto anterior representa la disminución en los niveles de serotonina presente en las neuronas de la corteza cerebral. Este es un estadio a largo plazo en Monos. La serotonina es un neurotransmisor que regula las señales entre las neuronas.



Sabías que...

Durante la Segunda Guerra Mundial las tropas de los países aliados y los del eje usaban las metanfetaminas para mantenerse alerta y que los pilotos japoneses Kamikaze la tomaban en altas dosis antes de sus misiones suicidas (Rasmussen 2008).

ASPECTOS GENERALES NSP



¿QUE SON?

La UNODC las define como : “Sustancias de abuso, ya sea en forma pura o en preparados, que no son controladas por la Convención Única de 1961 sobre Estupefacientes ni por el Convenio sobre Sustancias Psicotrópicas de 1971, pero que puedan suponer una amenaza para la salud pública” (UNODC2013).

La importancia de estas drogas ha crecido debido a:

- 1) Avances en las tecnologías químicas.
- 2) Disponibilidad en el mercado.
- 3) La facilidad de la oferta en internet.
- 4) El aumento del uso inadecuado de estas sustancias.
- 5) El precio.

Fuente: ACMD 2011



¿POR QUE SE LLAMAN NUEVAS?

Debido a que recientemente han sido introducidas en el mercado y se han empezado a regular aunque algunas de ellas fueron inventadas hace más de 40 años (UNDOC 2014 fact sheet).

Sabías que...



El número de admisiones hospitalarias se ha incrementado debido al aumento en el grado de toxicidad de estas sustancias (ACMD 2011).



2do Capítulo

El Mercado de las NSP (Nuevas Sustancias Psicoactivas)

Se han detectado una gran variedad de NSP como: las catinonas sintéticas, canabinoides sintéticos, fenitilaminas, triptaminas y fenciclidinas, piperizinas y las de origen vegetal en el último año.

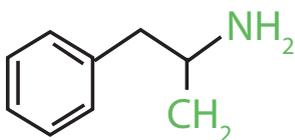
EL MERCADO DE LAS NSP

1 Catinonas Sintéticas

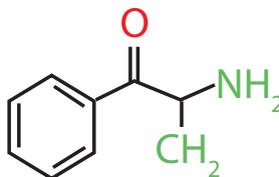
Como las anfetaminas, las catinonas actúan como un estimulante del sistema nervioso, pero la potencia de las catinonas es menor que las de las anfetaminas.

Esto es porque la presencia del grupo β -ketone hace que se reduzca la

habilidad de cruzar la barrera sanguínea del cerebro. Aunque estas pueden ser extraídas de las hojas de planta del Khat (*Catha edulis*) la mayoría de las drogas confiscadas son de origen sintético. Estructuralmente es parecida a la anfetaminas (ACMD, 2011):



Anfetaminas



Catinonas

EJEMPLOS DE CATINONAS:

Sales de baño:
se venden como si fueran sales minerales para baño



EL MERCADO DE LAS NSP

2 Canabinoides Sintéticos

Son sustancias químicas sintetizadas, capaces de simular los efectos del cannabis con afinidad para uno o más receptores cannabinoides. En el estricto análisis de las estructuras químicas muchas de las drogas nombradas bajo esta categoría no son canabinoides, pero son clasificadas así porque se comportan como canabinoides en su actividad

relacionada con el receptor CB1 que se encuentra en el sistema nervioso central y en algunos otros órganos del cuerpo. Este receptor, en el cerebro media los efectos psicoactivos del THC que es la sustancia que se encuentra en la marihuana. Entonces los canabinoides sintéticos imitan el efecto del THC natural.

● EMPLOS DE CANABINOIDES SINTÉTICOS: ●

Spice: Se vende como incienso o como ambientadores. Son muy potentes y adictivas.



EL MERCADO DE LAS NSP

3 Fenitilaminas

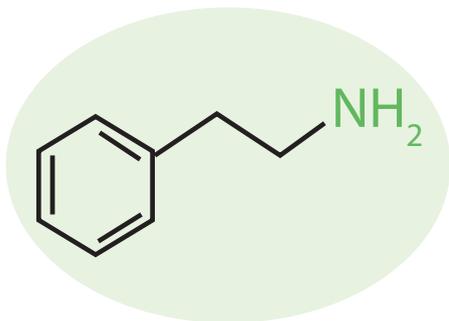
Este grupo contiene sustancias relacionadas con la anfetamina y metanfetamina y generalmente producen efectos estimulantes. Sin embargo, la modificación de estos compuestos puede dar lugar a potentes alucinógenos (EMCDDA, drug profile).

Es un analgésico 80 a 100 veces más potente que la Morfina y de 30-50

veces más potente que la heroína. Se vende ilícitamente como “la heroína sintética” (DEA, Drug Fact Sheet).

Se han reportado un número significativo de muertes en los Estados Unidos y Europa (DEA, Drug Fact Sheet).

EJEMPLOS DE FENITILAMINAS



EL MERCADO DE LAS NSP

4 Triptaminas Fenciclidinas

Nuestro cuerpo produce triptaminas neurotransmisoras (eg. Serotonina, and melatonina). También se puede obtener de plantas y hongos al igual que puede ser sintetizadas en el laboratorio. El uso de las triptaminas sintéticas comenzó en los 90. Estas es una droga primariamente alucinógena que imita los efectos de otras drogas tradicionales como el LSD, 2C-B y DMT.

La fenciclidina es una neurotoxina utilizada primeramente como agente anestésico. Más comúnmente es conocida como PCP. Por su capacidad alucinógena es utilizada para alterar otras drogas. En el mercado ilegal a veces se ha vendido como si fuera ketamina.



EJEMPLOS

Triptaminas:

Más conocidas: ibogaína y psilocibina (“setas mágicas”).
Menos conocidas: DMT, AMT, y 5-MEO-DiPT (“Foxy”)

Fenciclidinas:

Más estudiadas: phenethylamines, including mescaline y MDMA
Menos estudiadas: 2C-B (“Nexus”), 2C-E, y 2C-T-7 (“Blue Mystic”).

Fuente: (Sanders et all 2008);

EL MERCADO DE LAS NSP

5 Piperazinas

Compuesto químico estimulante sintético frecuentemente vendido como “éxtasis”, debido a sus propiedades estimulantes del sistema nervioso central.

Tiene una potencia del 10% más fuerte que la anfetamina. Las sustancias más comúnmente reportados de este grupo son benzilpiperazina (BZP) y mCPP



EL MERCADO DE LAS NSP

6 De Origen Vegetal

Kratom (*Mitragyna speciosa Kor-th*): es una planta nativa del Sudeste Asiático que contiene el alcaloide mitragina; un estimulante en dosis bajas y sedante en dosis más elevadas.

Salvia divinorum: es una planta autóctona de las zonas forestales en Oaxaca, México, que contiene el principio activo salvinorina A, una sustancia alucinógena.

Khat (*Catha edulis*), es una planta nativa de la región del Cuerno de África y la península arábiga. Las hojas de la planta se mastican, lo que resulta en la liberación de los estimulantes catinona y catina .

Fuente: UNODC campana mundial contra lad droga.

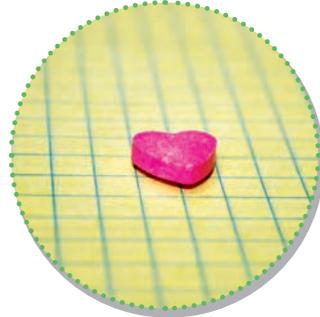


EL MERCADO DE LAS ETS Y NSP

TIPOS DE PRESENTACIÓN



Cápsulas y Picadura Vegetal



Comprimidos



Polvo



Papel Secante



Líquido



Cristales



3er Capítulo

Entorno de las NSP



La reglamentación de las sustancias que pueden ayudar a crear nuevas NSP son una ayuda para el control y la prevención.



ENTORNO DE LAS DROGAS SINTÉTICAS Y LAS NSP

¿CÓMO SE PREPARAN CLANDESTINAMENTE LAS DROGAS SINTÉTICAS?

Para entender mejor usemos la metáfora de un edificio.

Toda buena construcción necesita cimientos sólidos para sostener la estructura que se edificará. De la misma manera para crear una sustancia sintética, necesitamos un precursor químico que proporcione los “cimientos” o la base para la

síntesis. Sin esta sustancia química base no podemos hacer una sustancia sintética.

LA SÍNTESIS es simplemente el procedimiento químico para producir otra nueva sustancia química. *Un ejemplo de este proceso:* es el cambio de morfina a heroína en una droga semi-sintética.



FUENTE: Qué

● ¿QUÉ SON LOS PRECURSORES? ●

La convención OEA/CICAD de 1988 definió los precursores químicos como las sustancias que puedan ser utilizadas para la producción, fabricación y reparación de estupefacientes y sustancias psicotrópicas, y que incorporan la estructura molecular al producto.

ENTORNO DE LAS DROGAS SINTÉTICAS Y LAS NSP

SUSTANCIAS QUÍMICAS CONTROLADAS para Drogas Sintéticas y las NSP

	COLOMBIA	UNITED STATES	CICAD
Benzaldehido			X
Bicarbonato de potasio			
Bicarbonato de sodio	X		
Carbón Activado	X		
Carbonato de Calcio			
Carbonato de Potasio			X
Carbonato de Sodio		X	X
Carbonato de Zinc			
Cemento	X		
Cianuro de Bencilo			X
Cianuro de Bromobencilo			X
Ciclohexamona			X
Cloroformo	X		
Cloruro de Acetilo			X
Cloruro de Amonio			X
Cloruro de Benzolio			X
Cloruro de Calcio	X		
Cloruro de Metileno			X
Diacetona Alcohol	X		
Dietilamina			X
Dioxido de Magnesio	X		
ACPM	X		
Cemento Gris	X		
Disulfuri de Carbono			
Disolvente Alifático 1y2	X		
Efedrina	X		
Ergometrina	X		
Ergotamina	X		
Éter de Petróleo			
Éter Etilico	X	X	X

ENTORNO DE LAS DROGAS SINTÉTICAS Y LAS NSP

	COLOMBIA	UNITED STATES	CICAD
Formamida			X
Gasolina	X		
Hodróxido de Amonio			X
Hodróxido de Calcio			X
Hodróxido de Potasio	X		X
Hodróxido de Sodio	X		X
Hipoclorito de Sodio			
Isosafrol	X	X	X
Kerosene	X		
Manganato de Potasio	X		
Metabisulfito de sodio	X		
Metil Etil Cetona	X	X	X
Metil Isobutil Cetona	X		X
Metilatina			X
n-Hexano	X		X
Nitroetano			
Norefedrina	X	X	
Oxido de Calcio			X
Percloroetileno			
Pergamanato de Potasio	X	X	X
Piperidina	X	X	X
Piperonal	X	X	X
Pseudoefedrina	X	X	X
Safrol	X	X	X
Sesquicarbonato de Sodio			
Soventes y diluyentes industriales Compuestos	X		X
Sulfato de Sodio			X
Tetracloruro de Carbono			
Thinners	X		
Tolueno	X	X	X
Tricloroetileno			X
Urea	X		
Xilenos			X
Yodo			X

Fuente: Proyecto-PREDICAN, 20013

LABORATORIOS CLANDESTINOS

LABORATORIOS DE DROGAS SINTÉTICAS

Los laboratorios de sustancias sintéticas son diferentes a los de cocaína. Esta foto es un ejemplo:



Laboratorio de drogas de síntesis

Fuente: Nota Juárez

- Se encuentran en zonas urbanas
- Producción de kilogramos
- Los insumos químicos son aproximadamente entre 1-2 Kg
- Se puede requerir equipos especiales (según el método).

LABORATORIOS DE COCAÍNA

- Se encuentran en zonas rurales
- Producción de toneladas
- Los insumos químicos son aproximadamente entre 500-600 Kg
- No se requieren equipos especiales.



Precaución: Si sospecha de un laboratorio por favor no intente ingresar; los vapores expedidos por las sustancias químicas pueden ser mortales. Recuerde que las sustancias utilizadas son altamente tóxicas.

A donde Comunicarse? La Policía Nacional tiene un número especializado en drogas sintéticas... Por favor comunicarse con: 167 o en Bogotá 1-4397444.

ENTORNO DE LAS NSP

COMO IDENTIFICAR LABORATORIOS

INDICIOS DE UN LABORATORIO CLANDESTINO

*Gran número de envases de: Combustibles; diluyente de pintura; acetona; lejía; ácido sulfúrico; ácido muriático.

*Cinta metálica de litio proveniente de baterías, que han sido peladas.

*Gran cantidad de remedios para el resfriado con ingredientes como efedrina o pseudoefedrina.

*Gran cantidad de fósforo o placas de metal.

*Filtros de café con residuos de una sustancia pastosa blanca, lodo rojo oscuro o cristales brillantes blancos.

*Utensilios de cocina de vidrio, embudos, sartén con residuos de polvo.

*Botellas o tarros con tubos anexos.

*Tanque de propano con herrajes azules porque ha cambiado de color con el contacto con amoníaco anhidrido.

*Olores químicos tales como éter, amoníaco u orina.

Fuente: Estado de Nueva York (2008)

● PRODUCTOS COMUNES ●

- Ácido Muriático
- Ácido de baterías
- Lejía
- Limpiador de drenaje
- Líquido para encender carbón de leña
- Líquido para encender de éter
- Alcohol desnaturalizado
- Papel de aluminio
- Baterías de Litio
- Litera de gatos
- Medicinas para resfríos con efedrina o pseudoefedrina
- Gasolina
- Kerosene

ENTORNO DE LAS NSP

OLLAS CIBERNÉTICAS

¿ QUE SON ?

Mercados que comercializa en línea drogas lícitas e ilícitas que son consideradas perjudiciales para la salud.

Retos para las Autoridades:

La internet fortalece los lazos y las redes de organizaciones dedicadas al tráfico ilegal de drogas facilitando y ampliando el acceso de estas organizaciones a los consumidores. Ellos de igual manera tienen más fácil acceso a mayor información y a estos sitios de compra (Ciena, 2014).

Artículo 376 - ley 599 del año 2000:

En Colombia este artículo sirve para judicializar este crimen cibernético: determina que sin el permiso de autoridad competente quien introduzca al país, así sea en tránsito o saque de él, transporte, lleve consigo, almacene, conserve, elabore, venda, ofrezca, adquiera, financie o suministre a cualquier título sustancias estupefacientes, psicotrópicas o drogas sintéticas que se encuentren contempladas en los cuadros 1234 del convenio de las Naciones Unidas sobre sustancias psicotrópicas incurrirá en prisión de 128 a 360 meses y multa de 1334 a 50 mil salarios mínimos legales mensuales vigentes.

Sabías que...

El fenómeno de drogas ilícitas en internet fue detectado por la Sección de Justicia de Estados Unidos en 1999 (DIJIN-Grupo delitos)



4to Capítulo

Normatividad

Aunque en el país no existe evidencia de que existan laboratorios de drogas sintéticas y NSP, es importante entender como son y cual es el reto que enfrentamos.

NORMATIVIDAD

INTERNACIONAL Y DOMÉSTICA

Los referentes internacionales como la Convención Única de 1961 sobre Estupefacientes y el Protocolo de 1972 de Modificación de la Convención Única de 1961, constituyen el marco jurídico global del control y fiscalización de drogas, este marco lo podemos observar a través de las listas que a la fecha incorporan sustancias que suman en total 241 ítems entre los llamados “estupefacientes” y “psicotrópicos”.

En Colombia: la Ley 43 de 1980 - Aprobó el Convenio de Viena sobre sustancias sicotrópicas de 1971. Ley 67 del 23 de agosto de 1993 - Aprobó la Convención de las Naciones Unidas contra el tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias psicotrópicas de 1988. Ley 800 de 2003 - Aprueban la “Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional” y el “Protocolo para Prevenir, Reprimir y sancionar la Trata de Personas, especialmente Mujeres y Niños, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional“. Ley 30 de 1986 - Adopta el Estatuto Nacional de Estupefacientes y se dictan otras disposiciones. Reso-

lución 002 de 2012 - Por medio de la cual se establece la periodicidad de la realización de los estudios de consumo de sustancias psicoactivas en Colombia.

APLICACIÓN DE PRUEBA DE CAMPO Y PUEBA PRESUNTIVA

El proceso judicial se fundamenta sobre métodos criminalísticos y para eso deben haber protocolos establecidos.

- 1) Descripción detallada del material recibido.
- 2) Descripción de los empaques.
- 3) Determinación del peso en bruto.
- 4) Destrucción de los remanentes.
- 5) PIPH Prueba de identificación preliminar homologada.

Fuente: (Pradican, 2013)

¿QUE SABEMOS?

El consumo de estas drogas se producen por ciclos (Terleira Fernandez et all 2005).

*Los ciclos no vienen solo, viene asociados a corrientes musicales Ej. Éxtasis con música tecno, house o bakalao (Terleira Fernandez et all 2005).

*El marketing con logotipos es utilizado para comercializar estas drogas.

*En Colombia muchas de las drogas no tiene la composición química que deben tener. Ej. Se venden como éxtasis pero no lo son.

*En nuestro país medicamentos están siendo utilizados para crear estas nuevas drogas y muchas veces en combinaciones letales.

Las drogas sintéticas son comercializadas “como sustancias no aptas para el consumo humano.” Para evitar el control lega de estas.



El reto que afrontan las autoridades en Colombia por el cambio de moléculas, es que estas no están tipificadas en los códigos (Procedimiento—Ley 906 del 2004 y Código Penal—Ley 599 del 2000), creando un vacío en la ley y dificultado la actuación de las instituciones encargadas.

NORMATIVIDAD

SISTEMA DE ALERTAS TEMPRANAS_(SAT)

¿Cómo funcionan?

Los Sistemas de Alertas Tempranas para Drogas, surgen como respuesta a la aparición de nuevas sustancias psicoactivas NSP, un fenómeno actual en los mercados de drogas en el mundo.

Colombia cuenta con el Sistema de Alertas Tempranas SAT, coordinado por el Observatorio de Drogas de Colombia, definido como el mecanismo de intercambio de información creado con el fin de mitigar y reducir el impacto de las drogas emergentes a partir de la oportuna

detección, evaluación del riesgo y generación de información confiable dirigida a las autoridades relacionadas y la comunidad en general.

El SAT se viene consolidando en el país y actualmente integra diferentes entidades vinculadas al sistema, como la Fiscalía General de la Nación, la Policía Nacional, Ministerio de salud, Instituto Nacional de Medicina Legal y la Academia entre ellas Universidad Nacional de Colombia, entre otras.



Fuente: Ministerio de Justicia y del Derecho

NORMATIVIDAD

El Sistema de Alertas Tempranas proporcionan información sobre la inclusión de las diez (10) siguientes drogas en las listas de fiscalización internacional:

- Adicionadas a la lista 1 de la Convención Única de 1961: AH-7921

- Adicionadas a la lista 1 de la Convención de Sustancias Psicotrópicas de 1971: 25B-NBOMe, 25C-NBOMe, 25I-NBOMe.

- Adicionadas a la lista 2 de la Convención de Sustancias Psicotrópicas de 1971: Mefedrona, BZP, JWH-018, AM-2201, MDPV, Metilona.

CANNABINOIDES SINTÉTICOS

En Colombia se detectó por primera vez la comercialización de este tipo de drogas, valiéndose de las redes sociales para su publicidad y con la modalidad de envío a domicilio o compra en establecimiento. La caracterización química de este producto que se realizó simultáneamente en los laboratorios de la Fiscalía General de la Nación y de la Universidad Nacional por medio de cromatografía de gases acoplada a espectrometría de masas, arrojó que como sustancia activa contenía AM-2201, un cannabinoide sintético que ya ha sido detectado en más de 120 países.

También se conoció en el 2013 una iniciativa de importarlas al país, presentándolas como “destapa-cañerías” con el propósito de lograr, sin éxito, la no objeción por parte de las autoridades sanitarias. Se trata de una sustancia más potente que el THC y con mayor toxicidad, que a diferencia del cannabis natural, sí reviste riesgo de muerte asociada a su consumo, también son varios los casos documentados en literatura científica. (Fuente Sistema de Alertas tempranas ODC).



CATINONAS SINTÉTICAS COMERCIALIZADAS COMO ÉXTASIS

En Colombia se han detectado al menos tres sustancias de la familia de las catinonas sintéticas a través de análisis rutinarios de los laboratorios forenses de la Fiscalía General de la Nación usando la cromatografía de gases acoplada a la espectrometría de masas aplicada a materiales incautados, tanto en comprimidos comercializados como éxtasis como en capsulas y polvos que se ofrecen como supuesto MDMA puro.

Se trata de la metilona, la etilona y la alfa-PVP (también conocida vul-

garmente como flakka en La Florida – USA). En el 2013 se conoció una iniciativa de importar metilona y otras catinonas al país, presentándolas como “destapacañerías” con el propósito de lograr, sin éxito, la no objeción por parte de las autoridades sanitarias.

Mientras tanto, no hay aún disponibles pruebas presuntivas de identificación preliminar validadas que permitan reconocer en campo la presencia o no de una catinona sintética.

(Fuente Sistema de alertas tempranas ODC)



NORMATIVIDAD

PMMA UNA DROGA DE ALTA TOXICIDAD

La para-metoximetanfetamina (PMMA) es una sustancia sintética similar a la metanfetamina y a la MDMA (éxtasis), que no se comercializa directamente sino de forma oculta en comprimidos de “éxtasis” pero que puede catalogarse como de mayor toxicidad y riesgo dado que se ha relacionado directamente con casos fatales en varios países.

En Colombia, los laboratorios forenses de Bogotá, Medellín y Bucaramanga a partir de comprimidos incautados como éxtasis, han detectado la presencia de PMMA entre 2013 y 2014.

Algunos de los comprimidos presentaban logos de “carita feliz”, “playboy” y “alien”. Se desconoce la proporción de éxtasis circulando en el mercado, que pueda contener PMMA. La PMA ya está incluida en las listas de sustancias fiscalizadas internacionalmente de conformidad con el Convenio de 1971 sobre Psicotrópicos, mientras que la OMS ha anunciado la evaluación de riesgos de la PMMA para noviembre de 2015.

Fuente: Sistema de Alertas Tempranas ODC



NORMATIVIDAD

DOC Y DOI

INCERTIDUMBRE SOBRE SUS RIESGOS

Los laboratorios forenses de Bogotá y Medellín confirmaron la identificación de una nueva sustancia como sustituto del LSD, se trata de una potente fenetilamina de nombre 4-cloro-2,5- dimetoxianfetamina, mejor conocida como DOC. También se ha encontrado la sustancia análoga denominada DOI (4-iodo-2,5- dimetoxianfetamina). Estas sustancias pertenecen a una familia más amplia de drogas derivadas de la anfetamina pero que en lugar de tener efectos estimulantes se caracterizan por tener un mecanismo de acción propio de los alucinógenos. Está bajo estudio un posible caso de intoxicación fatal de un hombre joven en Villavicencio, conocido por el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, en el cual se habría detectado DOC.

En reportes aún más recientes se ha evidenciado que esta misma sustancia también está siendo utilizada

para adulterar éxtasis que se comercializa en Bogotá como comprimidos azules con forma de cabeza de hombre con lentes y sombrero, conocidos como Heisenberg.

Se trata de una droga cuyos riesgos aún son desconocidos dada la poca investigación al respecto, pero por su alta potencia se estima que pueda ser de mayor riesgo que el mismo LSD o el MDMA. Según Shulgin A., el DOC, DOB y DOI actúan a niveles del orden de 1 miligramo y sus efectos se extienden hasta por 10 horas.



NORMATIVIDAD

Tomando como referencia la detección de Nuevas Sustancias Psicoactivas en Colombia (Sistema de Alertas Tempranas, pg, 4, 2015), presentan las alertas correspondientes a las sustan-

cias emergentes de más reciente detección en el país organizadas en familias químicas y para las cuales se ha construido suficiente evidencia para proceder a su divulgación.

Familia química	Nombre y año de primera detección	Características
Arlciclohexilaminas	Ketamina (2008)	Vendida directamente y usada como adulterante para el 2c-B el éxtasis
Fenetilaminas	25B-NBOMe (2013)	En cartoncitos de papel secante (blotter) indistinguibles visualmente de los correspondientes al LSD
	25C-NBOMe (2013)	
	25I-NBOMe (2013)	
	25D-NBOMe, 25E-NBOMe, 25G-NBOMe y 25H-NBOMe (2014)	
	DOC (2013)	En cartoncitos de papel secante (blotter) indistinguibles visualmente de los correspondientes al LSD y en comprimidos tipo éxtasis.
	DOI (2014)	En cartoncitos de papel secante (blotter) indistinguibles visualmente de los correspondientes al LSD
	4-metilanfetamina (2014)	En comprimidos tipo éxtasis
	PMMA	En comprimidos tipo éxtasis
Piperazinas	mCPP (2009)	En comprimidos tipo éxtasis
Catínonas	Metilona (2013)	En comprimidos tipo éxtasis, cápsulas y polvos cristalinos
	Etilona (2014)	En comprimidos tipo éxtasis, cápsulas y polvos cristalinos
	Alfa-PVP (2015)	En comprimidos tipo éxtasis
Cannabinoides sintéticos	AM2201 (2014)	Impregnada en picadura vegetal ofertada como "incienso" a través de internet
Inhalables	Dick (2011)	Re-embalado en frascos que se distribuyen al interior de colegios
	Popper (2007)	Comercializado en botellas como "aromatizante de ambientes"

Fuente: Observatorio de Drogas de Colombia

PARA MAYOR INFORMACIÓN

- *Observatorio de Drogas de Colombia:*
<http://www.odc.gov.co/CONSUMO-DE-DROGAS/Sustancias-psi-coactivas>
- *Consejo Asesor sobre el Abuso de Drogas*
 (Consejo Advisory Council on the Misuse of Drugs -ACMD). Reportes Especiales realizados por el Reino Unido: <https://www.gov.uk/government/collections/acmd-drug-specific-reports--2>
- *Centro de Monitoreo de Drogas y Adiccion*
 (European Monitoring Centre for Drugs and Drug Addiction): <http://www.emcdda.europa.eu/publications>
- *Grupo de Trabajo Científico para el Analysis de Drogas Incautadas*
 (Scientific Working Group for the Analysis of Seized Drugs) <http://www.swgdrug.org/monographs.htm>
- *DEA informacion de drogas*
 (DEA Drug Fact Sheets): <http://www.dea.gov/druginfo/factsheets.shtml> Energy Control. Infordrogas: <http://energycontrol.org/>

Si sospecha algo...

Por favor comuníquese a la Policía Antinarcóticos que tiene un número especializado en drogas de síntesis.

167 o en Bogotá 1-4397444

REFERENCIAS

- Advisory Council on the Misuse of Drugs (ACMD). (2009). Consideration of the major cannabinoid agonists. UK: UK Government Retrieved from https://www.gov.uk/government/uploads/system/uploads/attachment_data/file/119149/acmd-report-agonists.pdf.
- Advisory Council on the Misuse of Drugs (ACMD). (2010). Consideration of the cathinones. UK: UK Government Retrieved from https://www.gov.uk/government/uploads/system/uploads/attachment_data/file/119173/acmd-cathinodes-report-2010.pdf.
- Advisory Council on the Misuse of Drugs (ACMD). (2011). Consideration of the Novel Psychoactive Substances ('Legal Highs'). UK: UK Government Retrieved from https://www.gov.uk/government/uploads/system/uploads/attachment_data/file/119139/acmdnps2011.pdf.
- Advisory Council on the Misuse of Drugs (ACMD). (2013). Ketamine: a review of use and harm. UK: UK Government Retrieved from https://www.gov.uk/government/uploads/system/uploads/attachment_data/file/264677/ACMD_ketamine_report_dec13.pdf.
- CIENA. (2013). Drogas De Síntesis Emergentes un Futuro Incierto y Lleno De Abismos. Policía Nacional de Colombia, Dirección Antinarcóticos.
- Comunidad Andina de Naciones. (2013). Manual de Sustancias Químicas Usadas en el Procesamiento de Drogas Ilícitas. Perú: Proyecto PRADICAN.
- D.E.A. (2016). Fact Sheet. Retrieved from <http://www.dea.gov/druginfo/factsheets.shtml>
- Estado de Nueva York. (Rev. 10/08). Cómo Reconocer un Laboratorio Clandestino de Metamfetamina (Vol. OCFS Pub. 5076-S). New York.
- Henderson, G. L. . (1988). Designer Drugs: Past History and Future Prospects. *Journal of Forensic Science*, 33(2), 569-575.
- J Royo-Isaach a, M Magrané b, R Vilà b, ME Capdevila (2004). El «éxtasis líquido» (GHB): ¿una droga de uso recreativo? *Clínica biopsicosocial del consumidor. Atención Primaria*, 33(09), 102-110.
- J. Royo-Isacha, M. Magranéb, F. Blancafortb y J. Ferrerb. (2004). Drogas de síntesis: del uso al policonsumo. Algunos riesgos asociados y una propuesta de intervención terapéutica. *Atención Primaria*, 33.(04), 209-213.
- Méndez, William Fernando Garzón. (Marzo 12 y 13 de 2014). Seminario-Taller Drogas Sintéticas, Bogotá.
- Ministerio de Justicia. (2015). Alerta Informativa Sobre Nueva Sustancia Psicoactiva: Nueva sustancia psicoactivas circula como LSD. Colombia Retrieved from <http://www.odc.gov.co/Portals/1/Docs/SAT/AlertaLSD.pdf>.
- Ministerio del Interior. (2002). Drogas de Síntesis: Consecuencias para la Salud. España.
- National Institute on Drug Abuse. (2006). Research report series: MDMA(Ecstasy) abuse.: NIH Retrieved from <https://www.drugabuse.gov/publications/research-reports/mdma-ecstasy-abuse/letter-director>.
- National Institute on Drug Abuse (NIH). (March 2006). Research report series: MDMA(Ecstasy) abuse. Retrieved from <https://www.drugabuse.gov/publications/research-reports/mdma-ecstasy-abuse/letter-director>:

REFERENCIAS

- Observatorio de Drogas de Colombia (O.D.C). (2015). Sistema de Alertas Tempranas. Colombia Retrieved from <http://www.odc.gov.co/SAT>.
- Rasmussen, Nicolas. (2008). *On Speed: The many lives of Amphetamins*. New York: New York University Press.
- Rasmussen, Nicolas. (2008). *America's First Amphetamine Epidemic 1929–1971: A Quantitative and Qualitative Retrospective With Implications for the Present*. *American Journal Public Health*, 98(6), 974–985.
- Sanders, Bill, Lankenau, Stephen E., Bloom, Jennifer Jackson, & Hathazi, Dodi. (2008). “Research Chemicals”: Tryptamine and Phenethylamine Use Among High-Risk Youth. *Substance Use Misuse*, 43(3), 389–402.
- Terleira Fernandez, Ana, Emilio Vargas Castrillón, Montesinos, Juan V. Beneit, & Carrión, Carmen García. (2005). *Drogas de Síntesis*. In Carmen López Sánchez Jose Antonio García del Castillo (Ed.), *Manuel de Estudios sobre la Cocaína y las Drogas de Síntesis*. España: Editorial Edaf S.A.
- UNODC. *Campaña Mundial Contra La Droga*. Retrieved from <http://www.unodc.org/drugs/es/>
- UNODC. *NSP: Nueva sustancias psicoactivas*. Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito Retrieved from https://www.unodc.org/documents/drugs/printmaterials2013/NPS_leaflet/WDC13_NPS_leaflet_ES_PRINT.pdf.
- UNODC. (2014). *Global Synthetic Drugs Assessment: Amphetamine-type stimulants and new psychoactive substances*. New York: United Nations Publication.

Fotografías:

1. Taringa, 2015, disponible en: <http://www.taringa.net/posts/salud-bienestar/9197243/Lo-que-debes-saber-sobre-las-drogas.html>
1. Alchimia, 2016, Disponible en: <https://www.alchimiaweb.com/blog/marihuana-sintetica-cannabioides/>
2. Nota Juárez, 2016, disponible en: <http://notajuarez.com/noticias.cfm?n=28182>
3. Fotografía tomada de QUÉ, 2016, disponible en: <http://www.que.es/ultimas-noticias/espana/201403260800-drogas-diseno-spice-mdma-shabu.html>
4. Wikipedia, 2016, Disponible en: <https://es.wikipedia.org/wiki/Morfina>
5. Terra, 2016, Allanan en Argentina laboratorios clandestinos de un prófugo narco mexicano, Disponible en: <http://www.terra.com.mx/noticias/articulo/739147/Allanan+en+Argentina+laboratorios+clandestinos+de+un+profugo+narco+mexicano.htm>
6. Fayerwayer, 2016, disponible en: <https://www.fayerwayer.com/2013/04/sitio-de-venta-de-drogas-silk-road-dice-no-estar-afectado-por-las-fuertes-variaciones-del-bitcoin/>
7. Observatorio de drogas de Colombia, 2016, Sistema de Alertas Tempranas,

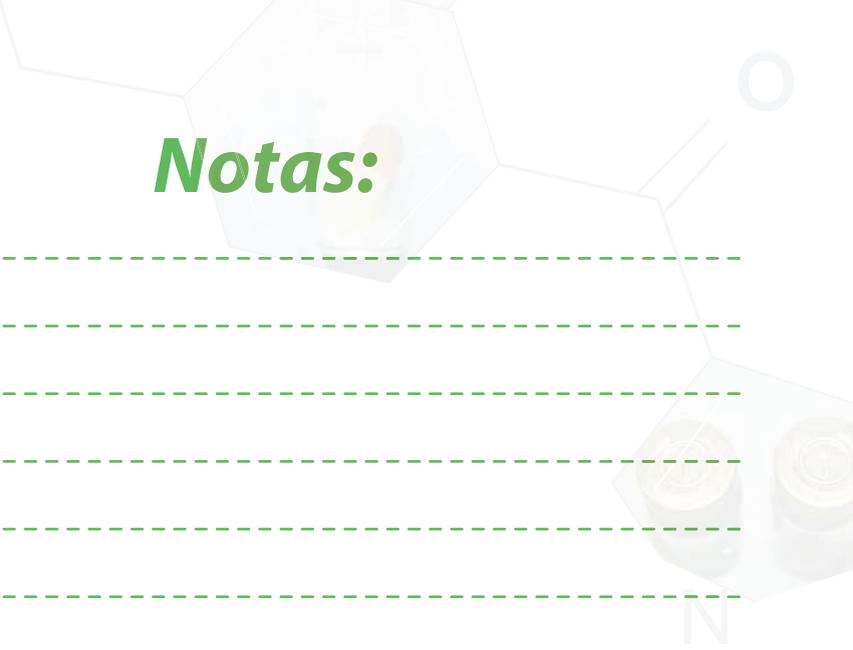
Notas:

N



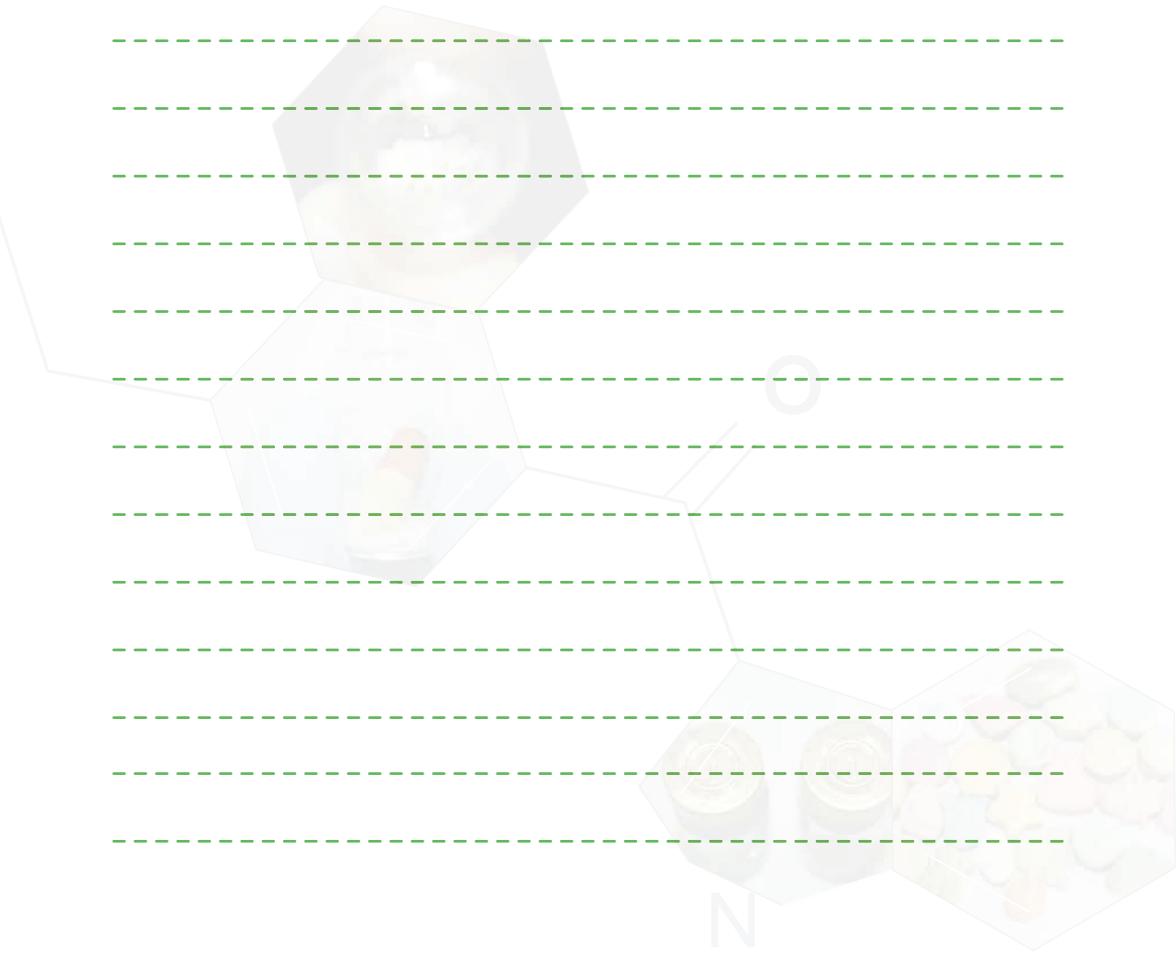
Notas:

A series of 20 horizontal dashed green lines for writing notes.



Notas:

N





www.policia.gov.co
01 8000 910 600

POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

Dirección Antinarcoóticos – Aeropuerto el Dorado
CATAM entrada 6, segundo piso
PBX: 4397444 – EXT: 1230 - 1231
diran.cenar@policia.gov.co

